


Proyecto de Orden, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda.

DILIGENCIA para hacer constar que, mediante Resolución de la Secretaria General de Vivienda de 9 de abril de 2021, se ha sometido a consulta pública previa el Proyecto de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda, en el plazo comprendido desde el 19 al 30 de abril de 2021, no habiéndose recibido ninguna alegación durante dicho periodo.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
EL CONSEJERO TÉCNICO DE COOPERACIÓN
Fdo. Alberto Morillas Fernández



Código Seguro De Verificación:	BY574DMYH3BCC9CUL98L8ZDAUUUY2M	Fecha	29/06/2021	
Firmado Por	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	

